



S L P
PROSPEREMOS JUNTOS
 Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
 DE SEGURIDAD
 PÚBLICA
 DEL ESTADO

01426

000152

**DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN
 Y REINSERCIÓN SOCIAL
 OFICIO NO. DGPRS/UJ-FC/3922/2018
 ASUNTO. Se acepta propuesta de conciliación.**

San Luis Potosí, S.L.P., a 04 de mayo de 2018

**LIC. SUSANA ZAVALA FLORES.
 TERCERA VISITADORA GENERAL
 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS
 DERECHOS HUMANOS.
 Presente.**



El suscrito Comandante Arturo Alejandro Barrera Genchi, Director General de Prevención y Reinserción Social del Estado; por este conducto y en atención a la Propuesta de Conciliación 3VPC-2/2018 de fecha 23 de abril de la presente anualidad, mediante la cual informa que se examinaron las evidencias contenidas en el expediente de queja, 3VQU-0243/2016 que se abrió, sobre el caso de violaciones a derechos humanos cometidas en agravio de la persona con clave de identificación V1, atribuidas a personal del Centro Penitenciario de Ciudad Valles

Comisión Estatal de
 Derechos Humanos
 San Luis Potosí
 SERA
 JURIA

En términos de lo establecido por el artículo 102 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y en atención a los términos en que fue dictada la propuesta de conciliación de mérito, me permito hacer de su conocimiento que la misma se acepta en sus términos, por lo que he de girar instrucciones a quien corresponda para cumplir en sus términos lo establecido en el documento en comento.

Sin otro particular, por el momento solicito se me tenga por hechas las manifestaciones vertidas en el presente curso, rogando a usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL
COMANDANTE
ARTURO ALEJANDRO BARRERA GENCHI.
2018 - AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHÓN"



c.c.p. Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga.- Secretario de Seguridad Pública del Estado, en atención a su orden de operación SSPE/0969.
 c.c.p. Lic. Christian Janet Segura Bustamante.- Titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en atención a su oficio SSP/UDH/332/2018
 c.c.p. Archivo/Minutario.
 C'AABG/L'RPV.



Comisión Estatal de
 Derechos Humanos
 San Luis Potosí

11:09 cc.
 07 MAYO 2018

RECIBIDO
 RECEPCION

Recibi-
 s los 15
 Beatriz
 10:00

Justo Sierra No. 150
 Col. Tequisquiapan
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78230
 Tel. 01 (444) 128 46 00 al 05

62584



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

UNIDAD DE PROFESIONALIZACION OFICIO No. DGPRS/UCP/6306/2018

Asunto: Se solicita curso. San Luis Potosí, S.L.P., a 02 de julio de 2018.

LIC. JORGE ANDRES LOPEZ ESPINOZA PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PRESENTE.-

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, para efectos de poder estar en posibilidades de atender de manera puntual lo requerido en la Propuesta de Conciliación No. 2/2018, emitida por esa Comisión Estatal de Derechos Humanos a su cargo; y que por ser una institución que cuenta con el personal especializado en temas de "Derechos Humanos, Maltrato, Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes "Protocolo de Estambul", es que acudimos a Usted, a fin de que tenga a bien apoyarnos con dicha capacitación.

Es preciso puntualizar que las violaciones a los derechos humanos que pudieron dar origen a la presente Propuesta de Conciliación, permite poner más énfasis en la capacitación del personal que conforma el Sistema Penitenciario, y con ello velar ante todo por los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

Por lo anterior expuesto y sabedores de contar con su colaboración; es que se designa como enlace para la realización de dicho curso, a la Lic. Ma. Del Rosario Vita Hervert, Titular de la Unidad de Profesionalización de esta Dirección y sea puesto en marcha a la brevedad posible el mencionado curso.

Sin otro particular por el momento, reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.



ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL COMANDANTE ARTURO ALEJANDRO BARRERA GENCHI

"2018, Año de Manuel José Othon"

Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí

c.c.p. COMISARIO JAIME ERNESTO PINEDA ARTEAGA. - Secretario de Seguridad Pública del Estado c.c.p. Archivo/minuta CMDTE. AABG/MTRA. MRVH/amso.

04 JUL. 2018 RECIBIDO DELEGACION

Justo Sierra No. 150 Col. Tequisquiapan San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78230 Tel. 01 (444) 128 46 00 al 05 www.slp.gob.mx



SLP
 PROSPEREMOS JUNTOS
 Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
 DE SEGURIDAD
 PÚBLICA
 DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y
 REINSERCIÓN SOCIAL
 OFICIO NO. DGPRS/UJ-FC/8449/2018
 ASUNTO. Se atiende requerimiento.**

San Luis Potosí, S.L.P., a 04 de septiembre de 2018

**LIC. SUSANA ZAVALA FLORES.
 TERCERA VISITADORA GENERAL DE LA
 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
 Presente.**

Por este conducto y en atención a su oficio 3VPC-002/18, que se desprende del expediente de queja 3VQU-0243/16, mediante el cual remitió la propuesta de conciliación y solicitó se diera cumplimiento son diversos puntos, al respecto me permito manifestar lo siguiente:

Respecto de los puntos primero, segundo y tercero, remito a Usted copia certificada de los oficios con los que se da cumplimiento a lo solicitado.

En cuanto al punto número 5, se le informa que en cuanto sea requerido por la autoridad investigadora esta Autoridad Penitenciaria colaborará ampliamente en la integración de la carpeta de investigación de los hechos vertidos en el oficio de cuenta y se proporcionarán todos los datos que se soliciten y se tengan al alcance.

En cuanto al sexto punto, le comento que los días 04 y 05 de junio del año en curso Los CC. Sergio Alfredo Montoya Sierra y Alejandra Collazo Rodríguez representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos impartieron el curso denominado PROTOCOLOS, se anexan constancias.

Sin otro particular, por el momento y no habiendo otro asunto que tratar, le reitero las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

**A T E N T A M E N T E:
 DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL**

LIC. ALFREDO VARGAS QUINTANILLA.

Con fundamento en el artículo 7 Fracción IX inciso a) del Reglamento Interior de la Dirección de Prevención y Reinserción Social del Estado de San Luis Potosí, firma el Lic. Rodolfo Peña Velázquez, Titular de la Unidad Jurídica del Fuero Común.

2018 "AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHÓN"

c.c.p Archivo/Minutario.
 C'AABG/L'RPV.

Justo Sierra No. 150
 Col. Tequisquiapan
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78230
 Tel. 01 (444) 128 46 00 al 05

www.slp.gob.mx



Comisión Estatal de
 Derechos Humanos
 San Luis Potosí

04 SET. 2018 15 37 ccc
RECIBIDO
 RECEPCION